

# **PENSAR Y RESISTIR**

LA SOCIOLOGÍA CRÍTICA DESPUÉS DE FOUCAULT

**ROBERT CASTEL**

**GUILLERMO RENDUELES**

**JACQUES DONZELOT**

**FERNANDO ÁLVAREZ-URÍA**



ROBERT CASTEL es sociólogo y director de estudios de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Entre sus numerosas obras traducidas al castellano destacan *Las metamorfosis de la cuestión social* (1997), *Espacios de poder* (1991), *La gestión de los riesgos* (1984) y *El orden psiquiátrico* (1980).

GUILLERMO RENDUELES OLMEDO es psiquiatra y profesor en el centro asociado de la UNED en Asturias. Ha publicado *El manuscrito encontrado en Cienpozueros* (1989), *Las esquizofrenias* (1990), *Las psicosis afectivas* (1991), *Las neurosis* (1991), *La locura compartida* (1993) y *Egolatría* (2005).

JACQUES DONZELOT es profesor de sociología en la Universidad París x. Es autor de *La policía de las familias* (1998), *L'invention du social* (1994), *L'État animateur: essai sur la politique de la ville* (1994), *Faire société: la politique de la ville aux États-Unis et en France* (2003) y *L'esprit de la ville* (2006).

FERNANDO ÁLVAREZ-URÍA es profesor de sociología en la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de *Miserables y locos* (1983) y —en colaboración con Julia Varela— *Las redes de la psicología* (1986), *Sujetos frágiles* (1989), *Arqueología de la escuela* (1991), *La galaxia sociológica* (2000) y *Sociología, capitalismo y democracia* (2004).

CONSORCIO DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES



**Comunidad de Madrid**

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES

Dirección General de Promoción Cultural



MINISTERIO  
DE CULTURA

*Caja Duero*



FUNDACIÓN **COAM**

**IBERIA**

Los ensayos que componen este volumen son transcripciones revisadas de cuatro de las conferencias pronunciadas dentro del ciclo «Pensar y Resistir. En torno a Michel Foucault», coordinado por Julia Varela y Juan Tabares, que se celebró en el Círculo de Bellas Artes entre el 3 y el 22 de marzo de 2004 y contó con la colaboración de la Embajada de Francia y el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

Pensar y resistir  
La sociología crítica después de Foucault

ROBERT CASTEL  
GUILLERMO RENDUELES OLMEDO  
JACQUES DONZELOT  
FERNANDO ÁLVAREZ-URÍA

## CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Presidente

JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN

Director

JUAN BARJA



Reservados todos los derechos. No está permitido reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir ninguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado - electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc. -, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Área de Edición y Producciones  
Audiovisuales del CBA

*Diseño de colección*  
ESTUDIO JOAQUÍN CALLEGO

Impresión  
DIN IMPRESORES S.L.

© CÍRCULO DE BELLAS ARTES, 2006  
Alcalá, 42. 28014 Madrid  
Teléfono 913 605 400  
[www.circulobellasartes.com](http://www.circulobellasartes.com)

© ROBERT CASTEL, GUILLERMO  
BENDUELES, JACQUES DONZELOT Y  
FERNANDO ÁLVAREZ-URBIA, 2006

Dep. Legal: M-24423-2006  
ISBN: 84-86418 70-4

Pensar y resistir  
La sociología crítica después de Foucault

ROBERT CASTEL  
GUILLERMO RENDUELES OLMEDO  
JACQUES DONZELOT  
FERNANDO ÁLVAREZ-URÍA

Traducciones de Marisa Pérez Colina



CRÍTICA SOCIAL  
RADICALISMO O REFORMISMO POLÍTICO

Robert Castel

*Podemos considerar a Michel Foucault como paradigma del pensamiento crítico radical. Para él pensar es, en efecto, impugnar globalmente y sin concesiones la organización de la sociedad. Foucault critica la sociedad no con la intención de mejorarla, sino para cuestionar las relaciones de poder que la estructuran. En ese sentido, cabría establecer una analogía profunda entre la posición de Michel Foucault y la de Pierre Bourdieu. Es cierto que Foucault y Bourdieu construyeron sistemas de pensamiento muy diferentes, pero atribuyen la misma importancia a la comprensión de las relaciones de dominio —lo que Foucault llama «poder» y Bourdieu «violencia simbólica»—, que son omnipresentes. Para ellos pensar es resistir, no resignarse a este orden de cosas que refleja una injusticia inmensa. Por lo tanto, pensar es también querer cambiar el orden social de forma radical. Para ellos, la*

contrapartida del pensamiento crítico radical sería la práctica política revolucionaria. Sin embargo, esta conclusión no se sigue necesariamente de sus premisas. Creo, de acuerdo con Foucault y Bourdieu, que el trabajo intelectual implica una dimensión profundamente crítica que consiste en gran medida en intentar poner al descubierto las relaciones de poder que estructuran la vida social, y de las que a menudo no somos conscientes de forma espontánea, y que, por lo tanto, el trabajo del pensamiento consiste en la denuncia de estas relaciones de poder y, por ende, en la resistencia. No obstante, esta inconformidad puede llevar también al deseo de mejorar el orden social del mundo, al deseo de reformarlo a falta de poder cambiarlo de forma definitiva.

A continuación me gustaría recuperar parcialmente el viejo debate entre reforma o revolución —dos formas de crítica que atraviesan la historia del socialismo— para intentar actualizarlo considerando las opciones políticas actuales. Comenzaré por la posición crítica más radical, tal y como puede ser ilustrada por Foucault o Bourdieu, para pasar después a explicar los motivos por los cuales esta forma extrema es difícilmente defendible en la actualidad debido a su falta de realismo. Lo que voy plantear, entonces, es otra posición crítica o de resistencia que, sin duda, es preciso atreverse a calificar de reformista. Hay que analizar las posibilidades de cambio social profundo del modelo dominante a partir de la realidad existente y no de nuestros anhelos o de situaciones pasadas. Estoy convencido de que este debate entraña un envite importante

en el contexto político actual y que, por lo tanto, merece la pena pararse a analizar esta cuestión aunque no estemos de acuerdo e incluso aunque estemos en total desacuerdo, porque es una manera de someter a discusión algunas de las opciones políticas fundamentales que se nos presentan en la actualidad.

### LA POSICIÓN RADICAL.

Comenzaré por la posición más radical que ilustraré sirviéndome simultáneamente de Foucault y Bourdieu a fin de dejar claro que se trata de una postura relativamente general, más allá de la especificidad de cada uno de estos autores. He escogido a Foucault y a Bourdieu porque he tenido el privilegio de conocerlos bien, lo que quizá me haya permitido comprender ciertas cosas, incluidos algunos puntos de desacuerdo. En todo caso, he de comenzar expresando mi admiración por ambos en lo relativo a la potencia de su pensamiento crítico y a su carácter profundamente subversivo. No es éste el lugar adecuado para examinar detalladamente sus análisis, pero recuerdo, por ejemplo, el impacto de la *Historia de la locura* o de *Vigilar y castigar* en la psiquiatría y en el sistema penal.

Foucault intentó denodadamente ir más allá de las apariencias y de las racionalizaciones de las relaciones de dominación. No estaba realmente interesado en una reforma del sistema psiquiátrico o del sistema penitenciario, sino que

veía detrás de las transformaciones modernas de estas instituciones nuevas manifestaciones de unas relaciones estructurales de poder que se mantenían esencialmente intactas.

Bourdieu fue desarrollando su pensamiento de forma cada vez más sistemática hasta abarcar prácticamente todos los sectores de la experiencia social en su afán por poner de manifiesto las relaciones de dominación. En este proceso sus posiciones políticas se fueron haciendo cada vez más radicales, hasta el punto de que al final de su vida se convirtió en la figura emblemática de una ultraizquierda que rechazaba cualquier concesión al sistema. En esta última etapa, ponía al mismo nivel a la derecha conservadora y al gobierno socialista francés, e incluso cabría preguntarse si no era más duro con esa izquierda, a la que reprochaba una especie de traición o, en todo caso, de renuncia a las exigencias de la lucha política.

Esta relación entre extrema radicalidad teórica y extrema radicalidad política plantea problemas conceptuales y prácticos de gran calado. A mi juicio, es importante preguntarse si de la crítica radical del mundo se sigue automáticamente la necesidad de cambiarlo por completo mediante un proceso *revolucionario*. *Esto no es evidente, e incluso cabría defender la postura contraria: si es cierto, de acuerdo con Foucault, que el poder está en todas partes o que, como decía Bourdieu, el dominio de la violencia simbólica impregna cada vez más todos los ámbitos de la experiencia social, ¿en qué podríamos apoyarnos para cambiar fundamentalmente el mundo?*

La comparación con Marx, otro pensador de la radicalidad, puede resultar esclarecedora. También Marx propuso una crítica feroz de la sociedad capitalista y, en sus famosas *Tesis sobre Feuerbach*, sostuvo que no basta con pensar el mundo de forma crítica, sino que es necesario transformarlo. Marx disponía de una poderosa herramienta para defender su posición: la existencia de un proletariado que no tenía nada que perder salvo sus cadenas. Quizá Marx se equivocara un poco, pero esto no es relevante para la cuestión que nos ocupa. Tampoco se equivocó tanto, además, ya que casi la mitad del planeta fue revolucionada con arreglo a esta lógica. A la crítica radical del filósofo Karl Marx se asociaba la subversión radical de las relaciones sociales mediante las revoluciones de tipo bolchevique. ¿Dónde está hoy ese elemento mediador entre una crítica radical y una subversión social radical? ¿Quiénes podrían desempeñar el papel transformador del proletariado del siglo XIX? ¿En qué puede apoyarse en nuestros días una revolución radical?

Es preciso ser lo más claro posible, aun a riesgo de que esto nos lleve a constataciones que no sean de nuestro agrado. Me parece obvio que de la crítica teórica no se puede deducir directamente una transformación política práctica; para transformar el mundo debe haber fuerzas sociales que recojan la crítica. Hoy existen corrientes que se oponen a la hegemonía de las relaciones de dominación como, por ejemplo, los movimientos alterglobalización o distintos partidos o sindicatos contestatarios. Hay, por lo tanto, fuerzas sociales pre-

paradas para la resistencia, pero es más que improbable que esas fuerzas tengan la fuerza, valga la redundancia, suficiente para abolir por completo las relaciones de dominación. Es necesario preguntarse si existen otras formas de resistencia más limitadas, puntuales y reformistas, menos heroicas y radicales, que puedan conectar con el pensamiento crítico.

No lo planteo como un reproche a Foucault o a Bourdieu porque pienso que su radicalidad es un elemento crucial de su aportación a la comprensión de las relaciones de dominio instaladas en los pliegues de la existencia social. Pero si la subversión radical de la sociedad es imposible, podemos intentar traducir ese potencial crítico en términos de reforma. De hecho, yo definiría el reformismo como el compromiso entre un pensamiento crítico con respecto al orden social y la necesidad de aceptar ciertas constricciones de este orden. Se trata, por consiguiente, de resistir para mejorar el orden de cosas existente a falta de poder cambiarlo de forma radical.

### LA POSICIÓN REFORMISTA

Ahora trataré de explicitar un poco en qué podría consistir un reformismo de este tipo en la actualidad. Estoy convencido de que un reformismo decidido (cuyas características trataré de explicitar más adelante) representa hoy una postura política maximalista de resistencia frente a las relaciones de dominación. Pero, antes de nada, es indispensable recordar

que, históricamente, el reformismo es una variante decimonónica del socialismo revolucionario, un socialismo que se pretende razonable o moderado, que se opone a la lucha de clases y que no propugna la completa eliminación del mercado ni que los trabajadores obtengan, mediante la dictadura del proletariado, un dominio absoluto. De hecho, esto es lo que su hermano y enemigo, el socialismo revolucionario, le reprocha hasta el punto de acusarle a menudo de traición. Sin embargo, el reformismo no acepta el mercado ni las relaciones de dominación tal y como son. Se basa en una crítica del capitalismo y de la hegemonía del mercado, al que quiere imponer unos límites y unas contrapartidas que beneficien a los trabajadores.

El reformismo quiere construir un compromiso social, es decir, un equilibrio –más o menos cojo, más o menos inestable, como todos los compromisos– entre, por una parte, ciertos intereses del mercado, ciertas exigencias necesarias para producir riqueza de forma eficaz y, por otra parte, los intereses de aquellos que contribuyen a producir estas riquezas, es decir, los trabajadores, dando a estos últimos compensaciones en términos de seguridad y protección. El trabajo no debe ser una mercancía pura, como lo es desde una lógica estrictamente capitalista, sino que debe estar vinculado a ciertos derechos. Esto supone, frente a los principios del liberalismo, una presencia fuerte del Estado social, la única institución que puede garantizar las regulaciones jurídicas necesarias para domesticar el mercado e impedir que actúe a su antojo en su búsqueda

ilimitada del beneficio. El mercado debe quedar enmarcado por unas regulaciones no mercantiles que son, de hecho, lo que denominamos *lo social*, es decir, un conjunto coherente de contrapartidas frente a la hegemonía del mercado, que tienen fuerza de ley y están garantizadas por el Estado.

Ahora bien, ésta es la opción que bajo distintas formas y a través de un largo proceso que ha durado al menos un siglo ha terminado por triunfar en los principales países de Europa occidental (algo más tarde en España y Portugal, debido a las respectivas dictaduras de Franco y Salazar). En la mayor parte de estos países no se produjo ninguna revolución, pese a que muchos la creyeron inminente en ciertos momentos y su causa gozó de amplias simpatías. No obstante, se llevaron a cabo reformas profundas y, en particular, se produjo una transformación sustancial de las condiciones de los trabajadores que podemos ilustrar a través de una rápida comparación entre el estado de la condición proletaria a comienzos del siglo XIX y de la condición asalariada hacia la década de 1970. Huelga extenderse sobre las descripciones del pauperismo del siglo XIX, una situación verdaderamente espantosa en la que las masas obreras no sólo se hallaban en la miseria sino también sumidas en la desmoralización y el desprecio y vivían en un estado de inseguridad social permanente, al límite de la supervivencia. Un siglo más tarde, los trabajadores habían conquistado una condición estable, asentada sobre unos derechos que aseguraban a los asalariados las condiciones básicas de la independencia social. Se alcanzó una ciudadanía

social que vino a completar la ciudadanía política adquirida durante el periodo revolucionario. Gracias a estos derechos sociales, los trabajadores, que hasta el momento habían sido ciudadanos de segunda, pasaron a ser miembros de pleno derecho de la sociedad moderna.

Si he desarrollado esta breve y, de hecho, nada original revisión histórica es con la intención de corregir una imagen muy extendida del reformismo que a mi juicio no hace justicia a su importancia real. El reformismo ha sido despreciado y combatido por la extrema izquierda como encarnación de la renuncia a la revolución entendida como resistencia heroica y radical al capitalismo. Los partidos marxistas se esforzaron por presentar la opción reformista de los partidos socialdemócratas como equivalente a las posiciones de la derecha: eran los «socialtraidores» vendidos al capitalismo. Este conflicto ha tenido consecuencias políticas graves. Por ejemplo, en el momento en el que Hitler se instaló en el poder en Alemania, los comunistas y los socialdemócratas invirtieron mucha más energía en despedazarse entre sí que en combatir al fascismo.

En mi opinión, esta imagen del reformismo como encarnación de la traición de clase basada en sus carencias con respecto al ideal revolucionario no es justa. Aunque es cierto que el reformismo no es la revolución —en la medida en que no renuncia a la propiedad privada y rechaza la colectivización de los medios de producción permanece en el marco del capitalismo—, no lo es menos que ha inventado una forma de pro-

riedad social que, en el fondo, ha procurado un equivalente de la propiedad a los no propietarios: unos derechos, unas protecciones frente a los riesgos sociales.

Es preciso recordar que, antes, la protección frente a las vicisitudes de la existencia social —la enfermedad, los accidentes, la pobreza de solemnidad, la vejez— dependía enteramente de la propiedad privada. Por ejemplo, el drama social del obrero anciano que no podía seguir trabajando y terminaba muriendo en el hospicio ha sido superado por el derecho a la jubilación. Es cierto que la jubilación no proporciona la opulencia, pero al menos ofrece unas condiciones mínimas para la independencia social. Y lo mismo cabría decir de otros derechos sociales que constituyen lo que he propuesto denominar la «propiedad social», una suerte de homólogo de la propiedad privada que garantiza la seguridad social, en el sentido fuerte del término, a los no propietarios.

El reformismo, esa relativa aceptación del capitalismo, pese a su carácter no revolucionario e incluso a su posible papel en la obstaculización de las experiencias revolucionarias —en la medida en que ha fomentado la estabilización de una clase obrera que ahora tiene mucho más que perder que esas cadenas de las que hablaba Marx— ha generado, sin embargo, un cambio cualitativo en la condición de los trabajadores. No se trata de mejoras marginales. Es cierto que la subordinación de la relación salarial continúa, que el asalariado sigue trabajando para otros, e incluso que a menudo se le explota. Pero el

asalariado también trabaja para él, porque una parte de su salario, lo que se denomina salario indirecto, se le devuelve mediante la financiación de sus protecciones.

El trabajo ha sido, al menos en parte, desmercantilizado. Todavía nos movemos en el marco del capitalismo, pero ya no se trata del capitalismo salvaje ni de la hegemonía total del mercado. El reformismo es una forma de resistencia al capitalismo que se apoya en partidos de izquierda y sindicatos que, mal que le pese a la fraseología revolucionaria, han contribuido de forma decisiva a la construcción de las protecciones sociales. Este reformismo se fundamenta en la crítica del capitalismo, en la denuncia de la explotación de las relaciones hegemónicas de dominación y de poder. En consecuencia, no me parece incompatible con un régimen de pensamiento crítico como el que he comenzado ilustrando a través de Michel Foucault y Pierre Bourdieu.

No es mi intención calificar a Foucault y a Bourdieu de reformistas. Ambos habrían rechazado enérgicamente esta etiqueta y, de hecho, Bourdieu se opuso de forma explícita al reformismo al final de su vida. No se trata de reubicar la postura exacta de Foucault y de Bourdieu con respecto a esta cuestión, sino de pensar la relación entre pensamiento crítico y resistencia social y discutir la tesis planteada, esto es, que el pensamiento crítico puede llevar no sólo a una, sino a dos formas de resistencia social: a una resistencia revolucionaria y a una resistencia reformista.

He sugerido que ambas formas de lucha han coexistido en la historia del movimiento obrero y el pensamiento social desde el siglo XIX, pero es necesario ir más allá y preguntarse qué relación mantienen hoy. En este sentido, hay que dar cuenta de dos nuevos factores. En primer lugar, cabe mencionar el descrédito relativo de la opción revolucionaria. Me parece irrefutable que la posibilidad de la revolución se ha difuminado progresivamente desde la década de 1960. No digo que haya desaparecido por completo, ni que sea imposible que resurja un día más o menos lejano. Pero sí me atrevo a afirmar con toda franqueza que en la actualidad no es posible fundamentar una práctica política sobre la idea de que la revolución va a tener lugar en un plazo de tiempo previsible, habida cuenta de que, como ya he mencionado, no hay una fuerza social global que pueda sostenerla, como pudo ser, o se pensó que podía haber sido, el proletariado del siglo XIX. Es cierto que hoy existen fuerzas contestatarias que un día pueden llegar a cuajar en un movimiento más amplio, es importante tenerlo en cuenta. Pero, para bien o para mal, en este momento la revolución pertenece más al mundo de las esperanzas que al de los proyectos políticos. En otras palabras, la actitud de una ultraizquierda revolucionaria (representada en Francia por determinadas corrientes del trotskismo) no me parece una posición política propiamente dicha, en el sentido de que no ofrece un programa con objetivos políticos realizables en la coyuntura actual de los países de Europa occidental.

Existe un segundo elemento, de reciente aparición en nuestra historia, que es más curioso y menos reconocido y que, sin embargo, me parece extremadamente importante: el desarrollo de un reformismo de derechas en Francia y creo que también, al menos durante el gobierno Aznar, en España. De hecho, en Francia la mayoría actual tiene continuamente la palabra reforma en la boca: reforma del sistema de jubilación, de la seguridad social, del sistema sanitario, del derecho al trabajo... Hay una verdadera política reformista concertada que se manifiesta de forma sistemática y cuyas huellas encontramos cada día en la prensa. Se trata de un fenómeno sorprendente –y éste es sin duda el motivo por el que aún no ha sido suficientemente señalado– y que a mi juicio resulta más fácil de comprender cuando constatamos que, en el fondo, al reformismo de izquierdas le ha dado bastante buenos resultados la construcción de todo este sistema de garantías sociales, de esta propiedad social, con un papel central del Estado social o el Estado del bienestar que culmina hacia mediados de la década de 1970.

A partir de esa fecha se observa una especie de inversión, cada vez más acusada, de esa tendencia. Desde una perspectiva liberal se denuncia el coste excesivo de las conquistas sociales, que estaría acarreado unos impuestos obligatorios contraproducentes para la buena marcha de la economía, e incluso, y esto es aún más grave, comienza a imponerse la idea de que sería preciso revisar las regulaciones impuestas por el Estado a los contratos jurídicos que obstaculizan el

libre desarrollo del mercado y de que el papel central de regulador debería pasar del Estado y el derecho a la empresa y el mercado. Esto se hace evidente en Francia en la década de 1980, cuando las regulaciones estatales comienzan a percibirse como obstáculos al libre desarrollo de una dinámica económica abocada a moverse en un marco cada vez más mundializado a la búsqueda de la máxima competitividad. El Estado ya no es la instancia que debe mover el timón de la economía; ahora esta responsabilidad recae más bien sobre la empresa que, convertida en la única fuente de creación de riqueza social, debe imponer sus exigencias de rentabilidad.

Las reformas sociales domesticaban en alguna medida el mercado y humanizaban los efectos del desarrollo económico. *En cambio, el objetivo del actual reformismo de derechas es liberar el mercado, un proyecto que va abriéndose paso mediante diversas peripecias, tan sólo obstaculizado por algunas resistencias, más bien tímidas, por parte de los gobiernos socialistas. En Francia se está desarrollando una gran ofensiva de un reformismo de derechas cuya punta de lanza es el MEDEF, el sindicato de la patronal. De hecho, la principal consigna del MEDEF es muy significativa: «Abandonar el derecho para volver al contrato», es decir, pasar de los imperativos jurídicos a las convenciones negociadas lo más directamente posible mediante interacciones con los agentes sociales en el seno de las empresas.*

## POR UN REFORMISMO DE IZQUIERDAS

Estas ofensivas cogieron a contrapié al pensamiento de izquierdas. No todo el mundo está obligado a loar las virtudes de la empresa y los vicios del Estado, pero cualquiera puede comprender que es imposible conservar intactas algunas de las estructuras del Estado social que aparecieron en el periodo de desarrollo del capitalismo industrial. La mutación actual del capitalismo —la movilidad y la individualización de las tareas en el trabajo y de las trayectorias profesionales— se adecua mal a las formas colectivas de organización sobre las que reposaban las regulaciones del derecho al trabajo y de la protección social. Dicho de otro modo, hay que reformar el derecho social y el derecho al trabajo para hacer frente al desafío de dar seguridad al creciente número de situaciones nuevas que no están ya cubiertas por los sistemas clásicos de protección. Ahora bien, ¿qué es lo que distingue el reformismo de izquierdas de un reformismo de derechas? En mi opinión, el criterio de demarcación es el papel político que se otorgue al derecho y al Estado en tanto que instituciones que garantizan las condiciones necesarias para el ejercicio de una ciudadanía social.

El reformismo de derechas dismantela los derechos sociales a la vez que refuerza las prerrogativas de un Estado gendarme cuya única estrategia para restablecer la seguridad se basa en la represión de la delincuencia. Sin embargo, hoy los fundamentos de la democracia quedan debilitados sobre todo por una serie de reformas que incrementan la inseguridad social

haciendo que un número cada vez mayor de individuos vea su futuro amenazado por la precariedad y, en casos extremos, la ruina. Cito tan solo una medida de este tipo que me parece especialmente escandalosa: la reforma del subsidio de desempleo que entró en vigor en Francia el 1 de enero del 2004 y que coloca prematuramente a 180.000 parados en la situación que se ha denominado «punto final de los derechos». El sentido político de una reforma como ésta, aunque se realice con el visto bueno de algunos sindicatos, resulta inequívoco. Las reformas de inspiración liberal sustituyen los sistemas generales de cobertura de los riesgos por prestaciones directamente dirigidas a sectores cuya falta de recursos deja en una posición de dependencia.

Por el contrario, el objetivo de un verdadero reformismo de izquierdas debería ser asegurar, más allá de la mera supervivencia, lo que se podría denominar una «seguridad social mínima garantizada», entendida en el mismo sentido en el que se habla de un salario mínimo garantizado, es decir, el derecho a ser curado cuando se está enfermo, el derecho a un hogar en el que protegerse, el derecho a prestaciones en caso del cese de la actividad laboral, derecho a la educación y a una formación permanente... Estas medidas constituyen una condición ineludible para formar parte de pleno derecho de una sociedad que se pretende desarrollada. Una sociedad únicamente puede ser democrática si sus miembros gozan no sólo de una ciudadanía política sino también de una ciudadanía social basada en una serie de derechos fundamentales.

El reformismo de izquierdas se enfrenta a un enorme reto. El reformismo de derechas se apoya —de ahí su popularidad— en dinámicas económicas y tecnológicas que ponen en tela de juicio las protecciones adquiridas: movilidad, flexibilidad, mutaciones en la producción... El reformismo de izquierdas en la actualidad no pasa por la negación de estas exigencias, sino por su integración en un contexto de derechos que combatan sus efectos destructores de la cohesión social. Es necesario compatibilizar el nuevo escenario económico que se ha impuesto en la fase actual del capitalismo con el derecho a la protección de todos aquellos que, al igual que las empresas, son agentes de la producción de las riquezas. Se precisa, por tanto, un tipo de pacto social cuya base ya no pueden ser las formas de organización del trabajo que apoyan los sindicatos y partidos políticos representantes de los intereses de categorías sociales homogéneas. Ésta es la razón por la que la elaboración de este nuevo compromiso social pasa también por una renovación de la imaginación sociológica y de la voluntad política. Concretamente, es preciso probar que el carácter incondicional de un derecho no se confunde con la uniformidad de su puesta en práctica, y que las regulaciones jurídicas y las intervenciones del Estado social también se pueden hacer flexibles en un mundo marcado por la movilidad y por la individualización.

En último término se trata de hacer operativo un modelo de sociedad moderna y solidaria en la que nadie quedaría excluido, pues todo el mundo dispondría de los recursos necesari-

rios para ser, si no igual, al menos semejante a los demás. La opción del reformismo de derechas, en cambio, desemboca en una formación social dividida entre los ganadores y los perdedores de las transformaciones sociales en curso. En cuanto a los partidarios ultraizquierdistas del antirreformismo, se les puede responder que el mercado es una realidad que no pide nuestra autorización para existir, y que su condena moral resultaría más convincente si desembocase en un programa político verosímil. Hoy en día, el reformismo de izquierdas audaz representa la posición maximalista de una izquierda creíble, decidida a poner en marcha un proyecto político que desarrolle las protecciones sociales. Un programa de esta naturaleza contiene el germen de utopía necesario para mantener la esperanza de contribuir a mejorar el curso del mundo.